

NOTICIAS

ACAMPADA 94 CONTRA EL EMBALSE DE ITOIZ

De exitosa habría que calificar la Edición de la Acampada 94 contra la construcción del Embalse de Itoiz, que se desarrolló entre los días 19 y 28 de agosto en la localidad navarra de Itoiz.

Además de una gran participación, ésta fue muy variada, ya que se dieron cita campistas de las diversas zonas del Estado español, así como personas de la propia área afectada por el proyecto de pantano, lo que conjuntamente suponía más de un centenar de personas participando diariamente en las diversas actividades, que se veían incrementados a lo largo del fin de semana, en el que se llegaban a concentrar alrededor de las cuatrocientas personas.

Entre los objetivos de las actividades de esta Acampada se encontraban el mostrar la belleza ecológica y paisajística del Valle del Irati, así como informar y aportar documentación sobre las razones que llevan a oponerse a este proyecto hidráulico.

Todo ello conjugado con que la Acampada se desarrollaba en una zona muy próxima al lugar de obras, con la intención de conciencia a todos los allí presentes en el sentido de que es necesaria una paralización de las obras y el descarte definitivo del pantano.

Entre las actividades anteriormente mencionadas, habría que destacar las excursiones montaÑeras por las diversas áreas que se verían afectadas por el proyecto de embalse, las charlas sobre los diferentes aspectos que abarca una obra de este tipo (económicos, sociales, ecológicos, políticos, etc.), diversos cursillos medioambientales, y actuaciones musicales.

Al mismo tiempo, se trataba de que esta Acampada sea el punto de arranque de una nueva campaña a desarrollar en este otoño en contra del Embalse de Itoiz, como punta de lanza de la irracionalidad que puede suponer la aplicación del actual Plan Hidrológico Nacional, todavía sin aprobar.

Los Santiagos, 27-7-94

Amigos lectores: Enviad cartas de solidaridad a A.L.A. (Alternativa para la Liberación Animal). Apdo. 38.109. 28080 MADRID, para no permitir la inauguración de dos plazas de toros en la provincia de Jaén. También cartas protesta al alcalde de Beas de Segura para que no autorice la licencia de apertura: Sr. D. César Ceres Frías. C:P: 23280 *Beas de Segura*-Jaén (España).

POR UN MUNDO RURAL ANDALUZ DE VIDA Y TRABAJOS

RECUPERAR LAS VIAS PECUARIAS

Desde hace varios años, tanto la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza (CEPA), la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A), pequeños ganaderos, así como otros colectivos ciudadanos de toda Andalucía, vienen reclamando a través de acciones y denuncias la necesidad de recuperar para el patrimonio público andaluz las Vías Pecuarias, patrimonio que se encuentra en una lamentable situación de deterioro, debido a la ocupación y expropiación a que ha sido sometido durante decenas de años por aquellos que poseen propiedades en sus alrededores, en la construcción de carreteras, pantanos, urbanizaciones ilegales, etc.

En este sentido, el de recuperar para uso público las vías pecuarias, *la CGT.A y la CEPA planteó en el proceso de Concertación Agraria 92-94 con la Consejería de Agricultura y Pesca* una serie de iniciativas que bajo el título de «*POR UN MUNDO RURAL ANDALUZ DE VIDA Y TRABAJO*» se incluía el estudio y publicación de una serie de tramos simbólicos en varias provincias andaluzas, con el objetivo de ser conocidos y disfrutados por los ciudadanos.

La importancia de estas vías pecuarias en Andalucía se puede constatar en los siguientes datos: *30.951 Kms, 112.664 Has, el 98 % de los municipios andaluces son cruzados por alguna de las diferentes clases de vías pecuarias* (según su anchura se clasifican en cañadas, cordeles, veredas y coladas). Más del 80 % de su superficie se encuentra ocupada ilegalmente, llegándose en algunos municipios andaluces al 98 %.

Este primer trabajo de estudio y edición recoge el «Cordel de las Buervas» con una longitud aproximada de 100 Kms se ha dividido en cuatro tramos: 1.º Barrancos-Rivera del Múrtiga; 2.º Rivera del Múrtiga-Embalse de Aracena; 3.º Embalse de Aracena-Zufre y 4.º Zufre-antigua estación de ferrocarril del Castillo de las Guardas. Esta vía pecuaria une dos países (Portugal y España), dos provincias andaluzas (Huelva y Sevilla), cruza el Parque Natural de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche y está diseñado para caminar por él, aunque no está exento de ciertas dificultades, ya que no es difícil encontrarse con *cancelas cerradas con candados, mallas cinegéticas y vallas electrificadas* que cortan la vía pecuaria.

Los cuatro folletos incluyen detalles de la flora, la fauna, composición geológica de los terrenos y cotas de alturas de las zonas por donde transcurre la vía pecuaria. La señalización (según el código internacional de senderismo) del trazado está realizada con marcas de pintura roja y blanca. Asimismo describe puntos de referencia fácilmente identificables lo que evita extraviarse, y por otra parte ofrece una idea aproximada de los tiempos parciales y totales de duración de los trayectos.

La homologación de este recorrido por el Comité de Senderos de la Federación Andaluza de Montañismo (FEDME), nos anima a seguir ampliando nuestro proyecto inicial de posibilitar su posterior unión con los Parques Naturales de la Sierra Norte sevillana (los trabajos previos se encuentran muy avanzados) y con el de Hornachuelos en Córdoba, cruzando Andalucía de Oeste-Este.

La elaboración de este primer recorrido por una vía pecuaria no ha estado exento de dificultades, pues *en algunos tramos la señalización realizada era dañada o desaparecía semanas más tarde*. Intuimos que por los que las utilizan y ocupan en beneficio propio.

Ambas organizaciones tenemos las esperanzas puestas en que el Proyecto de Ley, recientemente remitido por el gobierno a las Cortes, tenga su reciprocidad en el Parlamento Andaluz, ya sea con una Ley específica, ya sea exigiendo el cumplimiento del Plan Forestal Andaluz a fin de que nuestras vías pecuarias sean recuperadas y convertidas en frondosos pasillos verdes —de los que están tan necesitadas nuestras campiñas— que crucen en todas direcciones Andalucía.

Evidentemente la actitud activa de los ciudadanos en general, Sindicatos, Partidos Políticos, Juntas Rectoras de los Parques Naturales, Ayuntamientos, Diputaciones, Patronatos de Turismo y demas instituciones será imprescindible en esta ardua tarea.

Agosto-94

Alfonso XII, 26 - 41002 SEVILLA - Tels. 456 31 44 - 456 33 76

ACUERDO EN APOYO DE LA ENERGÍA EÓLICA

Reunidos representantes de las asociaciones AEDENAT, GREENPEACE, SEO, CODA, FEPE, CEPA y GOES, para tratar sobre la problemática existente en relación al desarrollo del Parque Eólico del Campo de Gibraltar, se llega al siguiente acuerdo:

1. Mostrar nuestro total apoyo a la energía eólica como sistema de energía renovable y menos impactante que las energías convencionales.

2. Expresar nuestro convencimiento de que el desarrollo de la Energía Eólica en el Campo de Gibraltar puede y debe hacerse compatible con la preservación de los excepcionales valores ornitológicos, botánicos y paisajísticos de esta comarca.

3. Proponer que el desarrollo de este Parque Eólico debe realizarse de forma planificada, para lo que es necesario elaborar un Plan Global de Ordenación de los Recursos Eólicos del Sur de la provincia de Cádiz, que satisfaga las necesidades de producción de energía, a la vez que se protegen los valores ecológicos de la zona. Este Plan definirá las zonas aptas y no aptas para la instalación de aerogeneradores, en base a los siguientes criterios:

— Mapa eólico que localice las áreas potenciales para la instalación de aerogeneradores.

— Impacto sobre la fauna —especialmente la ornitológica, tanto sedentaria como migratoria—, y sobre la flora —principalmente las formaciones de laurisilva y los endemismos—. Estos impactos deben ser tenidos en cuenta y valorados para la conservación de este valioso medio natural.

— Impacto paisajístico, evitando o minimizando la incidencia sobre los excepcionales valores paisajísticos de este área, ubicada entre dos mares y dos continentes.

El Plan incluirá una evaluación global del impacto ambiental de la totalidad del aprovechamiento eólico previsto. Asimismo incluirá los contenidos mínimos de los estudios de impacto particulares necesarios para la construcción de cada Parque Eólico y el seguimiento de su impacto una vez en funcionamiento.

Las asociaciones firmantes proponemos que la instalación de nuevos Parques Eólicos se supediten a las prescripciones de este Plan de Ordenación.

4. Respecto a la ampliación proyectada de 30 MW en el Parque de PESUR, se exigirá un estudio de impacto ambiental que asegure el cumplimiento de los fines de protección del medio manifestados en este documento.

5. Como medida de urgencia para minimizar la mortandad de aves por colisión con los aerogeneradores, se propone el cierre inmediato del vertedero de Tarifa.

Por último, se acuerda solicitar una reunión con las administraciones implicadas y las empresas propietarias de aerogeneradores o que tienen previsiones de instalarlos en el Sur de la provincia de Cádiz, de cara a llegar a un acuerdo que garantice y despeje el futuro de esta importante actuación de desarrollo de energías alternativas, a la vez que se garantiza la conservación de los valores faunísticos, botánicos y paisajísticos del área.

Firman este acuerdo: *Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT), GREENPEACE, Sociedad Española de Ornitología (SEO), Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA), Federación Ecologista-Pacifista Gaditana (FEPE), Confederación Ecologista-Pacifista Andaluza (CEPA), Grupo Ornitológico del Estrecho (GOES).*